Miércoles 30 Noviembre de 1910
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm. 2444

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

COMENTARIO

El problema capital

En la última de las sesiones que celebró nuestro Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Roca Hernández, se acordó exhimir del derecho de matanza á las reses que sacrificarán las Cooperativas obreras para el consumo de sus socios cooperadores.

Este acuerdo que pasó casi inadvertido, que ni siquiera fué rubricado por los aplausos de los obreros que asistieron á la sesión, significa el cariño que se tiene á instituciones que pueden atenuar el problema del hambre.

Las Cooperativas exentas de tributación, exentas de los impuestos en alguna de sus diversas manifestaciones, las Cooperativas suprimiendo intermediarios, pueden conseguir abaratar las subsistencias, mejorando la condición del obrero y permitiéndole nutrirse mejor y más barato.

De dos que existen en Palma, cuya marcha administrativa conocemos, podemos afirmar que realizan importantísima misión social, pues esa unión de elementos atomísticos que el común esfuerzo auna, constituyen una fuerza, un alto sentido práctico de lo que puede la unión de muchos pocos.

Todos para eno y uno para todos dijo Echwlze en Alemania fundador de las sociedades cooperativas y poco después tomaban estas incremento, desarrollándose en progresión creciente.

Unos pocos tejedores de Rogdale, población del condado de Lancaster, ahorrando modesta suma todas las semanas, constituyeron un pequeño capital y aquella Cooperativa es hoy sociedad importantisima que maneja cientos de miles de pesetas.

El acuerdo del Ayuntamiento, tomado por unanimidad, sin discusión siquiera como respondiendo á un convencimiento tácito, habrá dicho á los obreros que no existen odios almacenados, que se les tiene en cuenta, que se procura su mejoramiento.

Lo que corresponde ahora, es aprovechar las concesiones y buscar orientaciones nuevas dejando para los ilusos las elucubraciones filosóficas que á nada conducen ni nada significan.

Disquisiciones más ó menos habilidosas con sus ribetes de sociología, estarán bien, en los Ateneos, y para los estudiosos ó meros aficionados; pero para el obrero lo esencial, lo importante es nutrirse bien pues es una máquina que diariamente consume energías y cuyo desgaste hay que evitar por medio de los elementos nutritivos que á ello conduzcan.

Amantes del obrero, entusiastas por cuanto signifique mejora en su bienestar moral y material, nos place el acuerdo del Ayuntamiento que tal vez contribuya á la creación de nuevas Cooperativas, desarrollando la fuerza de la asociación, potente palanca que puede mover el mundo social á voluntad de ideales bien definidos.

Revista Extranjera

Los protestantes alemanes han vuelto de nuevo á alarmarse. Ahora es el mismo Emperador quien los ha contrariado con su reciente discurso en la abadía de Benron.

Los periódicos protestantes preguntan si el emperador ha perdido la memoria de la lección de Noviembre de 1908. Quejánse de la ofensa inflingida á parte del pueblo alemán, y se alarman de la impresión que las palabras del Kaiser puedan producir en el Extranjero, y especialmente lo que á ese respecto pueda pensar el Rey de Italia. El órgano de la ortodoxia protesta; reprocha al Soberano «la exaltación de una Orden católica, cuyo concurso solicita para mantener el sentimiento religioso en el pueblo.»

Por contra, el Centro católico no oculta su satisfacción ni su tendencia á ponderar el éxito. El cardenal Fischer, arzobispo de Colonia, ha dicho á un redactor del periódico italiano «Memento»: «En las próximas elecciones, los diputados del gran partido del Centro triunfarán. El Centro es muy estimado por el Emperador, porque sabe que es imposible gobernar en Alemania sin el concurso de este partido. El Centro es un partido muy poderoso, y bien se enteró el príncipe de Bulow.»

Es extraña esa nueva actitud del centro católico alemán, adhiriéndose á la teoría del poder personal, que tan encarnizadamente combatiera hace 4 años, en vísperas de la disolución del Parlamento. Este cambio demostrará que no conviene atribuir gran importancia á los programas políticos. Varían según que los propagandistas de ellos pertenezcan ó no á la mayoría.

Siguen los calendarios respecto á la solución que pueda tener la crisis abierta en Inglaterra.

Los unionistas tendrán por bandera combatir el «Home rule» para Irlanda. Los ingleses, en efecto, ven en esa medida, con razón ó sin ella, pero por una suerte de superstición instintiva, que ella puede ser la causa del desmembramiento del Imperio. Temen también, en la hipótesis de que se conceda la autonomía á los irlandeses, que éstos adopten eventualmente una actitud de hostilidad con respecto al Reino Unido, porque no han olvidado los aplausos con que los nacionalistas irlandeses acogieron en la Cámara de los Comunes el anuncio de una derrota inglesa en tiempos de la guerra sud-africana.

Los liberales, por su parte, esgrimen el argumento de que los lores niegan los derechos de la nación y que son adversarios del Gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo.

La lucha, á juzgar por el tono de los periódicos y la actitud de los discursos se presenta encarnizada, y al propósito se recuerdan unas palabras de Lowell: «La reforma de la Cámara de los Lores no es un empeño imposible, pero exige los más earos talentos de organización. El mejor éxito consistiría en realizar una obra á la hora en que provocan menos las pasiones públicas.»

Mi postal de hoy

El Conde de Luxemburgo ha paseado triunfalmente por todos los teatros de España, la música retozona de Lehar. Hoy el *Conde*, como ayer *La Viuda Alegre*; hanse conquistado las simpatías del público; ese público frívolo y ligero como los compases del reputado músico.

El mismo éxito que consiguieron en la península las dos operetas, han obtenido en esta ciudad, y desde el sábado *El Conde de Luxemburgo* llena el cartel de nuestros teatros, produciendo buenos ingresos en taquilla.

¡Oh! Esa música alegre y delicada que convida á soñar llenando el alma de plácidas melodías, sonando siempre como rimero de notas que invitan al dulce ensueño, á la bella nostalgia de la frivolidad.

Ese vals lento, delicado, que parece el aleteo de hadas misteriosas moviéndose al compás de sus cadencias, que unas veces es susurro de besos y otras el mágico murmullo de las selvas donde viven las princesas encantadas de las cuentos de las *Mil y una noches*, ese vals que no produce estremecimientos ni escalofríos y que refleja la vida en su poética frivolidad, es el símbolo que encarna el modo de ser de nuestra raza, adormilada en el dulce quietismo del medio ambiente, asaz trivial para interesarnos.

A mí me encantan esos compases de Lehar, que parecen arrancados del pentágrama por manos finas y delicadas, por manos cuya misión fuera únicamente entretenernos, endulzar nuestra existencia, embelesarla en dulce ensueño, sin dejar de su paso más que el recuerdo de lo que fué grato, de lo insustancial, de lo hermosamente pequeño, recuerdo que se esfuma en nuestra mente por el trascurso del tiempo dejando en el alma la impresión de la añoranza.

Lehar, el de los dulces gorjeos, el del trinar de las aves, el músico del murmurio de las selvas cuando la brisa mueve sus hojas suavemente como si fueran suspiros, yo te saludo y te envio el testimonio de mi afecto por esa plácida somnolencia en que me sumió tu música, al mecerme en delicioso vaivén de acordes y armonías que hablan al alma. ¡Cómo soñé anoche escuchando tu vals que producía la tenue sensación de lo invisible!

A. B.

Conviene que se sepa

Encontramos en «El Telegrama del Rif,» periódico de Melilla, un artículo interesante que debe ser propagado lo más posible y que dice así:

«Al tiempo que numerosos braceros sin trabajo esperaban el dia pasado en las inmediaciones del Centro de Policía con el desengaño en el rostro, la ayuda oficial para regresar á la Península, entraba en la rada un vapor conduciendo una verdadera legión de jornaleros que en esta tierra africana tenian puesta su esperanza.

El espectáculo no podia ser más doloroso; en tierra los sin trabajo, zurrón al hombro, y dispuestos á reembarcar, ya que no hallaron aquí lo que buscaban; sobre la cubierta del buque los que creyeron estar próximos á encontrar ocupación para sus brazos, habían de encontrar momentos despues amarga sorpresa.

Conviene que se sepa que en Melilla y su campo, si bien se necesitan hombres ejercitados en los distintos oficios para los que hay trabajo bien remunerado, sobran ya brazos de esos que solo pueden ofrecer la fuerza, hay exceso de jornaleros porque todos los días han llegado de España y de Argelia, en tal proporción que la oferta ha superado en mucho á la necesidad, originándose un verdadero conflico.

Ocurre y en ello tienen su parte de culpa algunos periódicos y entidades que en la Península existe creado un estado de falsa opinión reñida por completo con la realidad, respecto á lo que aquí es actualmente la vida del trabajo y la lógica consecuencia de tal error es el intenso movimiento de emigración que se observa y cuyas consecuencias son en extremo lamentables.

Desde hace seis meses los barcos vienen dejando á diario en esta plaza contingentes de obreros; de ellos más de la mitad emprenden el regreso á los pocos dias; los demás van quedando, unos sosteniéndose con los pocos recursos que trajeron, otros errando de un lado para otro antes de rendirse á la miseria, los menos trabajando en malas condiciones económicas por efecto de brazos.

El problema se presenta ya con caracteres pavorosos y urge que se ponga remedio á este mal.

Como la mayoría de los que se ven en la necesidad de repatriarse carecen de medios para pagar su pasaje, es preciso que atienda á los gastos del viaje el Estado, pero todo tiene un término, y le han tenido ya los 2.000 pasajes gratuitos que la empresa de los Vapores Correos de Africa, está obligada á facilitar anualmente según el contrato, y eso que solo llevan de cumplimiento cuatro meses.

Melilla recibiría con los brazos abiertos á cuantos llegan con la ofrenda de su honrado trabajo, pero por desgracia no pueden darles por hoy la ocupación que demandan.

Quizá mañana hayan cambiado las circunstancias, quizás pasando el tiempo se encuentre en condiciones de dar satisfacción á las justas aspiraciones de los que en esta tierra piensan; por el momento no puede hacer otra cosa que ver con pena tantos infelices sin albergue y tantas manos ociosas por la fuerza.

Por lo escrito comprenderán nuestros lectores lo perjudicial de la labor de los que en la Prensa y en el Parlamento han tenido en alguna ocasión censuras para las autoridades de Melilla, por haber, con muy loable acuerdo restringido la concurrencia de trabajadores que no podían tener colocación, coma ahora viene ocurriendo.

¿No es más justo y más humano hacer presente en las provincias meridionales y levantinas lo que sucede, que llevar la ilusión á esos podres hombres y embarcarlos para esta plaza, donde no han de poder acomodarse?

He aquí, pues, cuanto interesa que en todas partes se tenga noticia: de que si aquí no sobran artesanos, hay notable exceso de braceros.»

MIRANDO AL CIELO

Saturno

Brilla estas noches, pálido y plomizo hacia el Mediodía á la mitad de la altura aproximadamente entre el horizonte y cenit ó punto más alto de nuestro cielo.

El viejo Saturno, que se nos muestra como una estrella de primera magnitud, pero mucho mas apagado que casi todas ellas fué en la antigüedad considerado como el límite de los cielos.

En esta frontera se esparcían todas las estrellas, y más allá se extendian sin límites los desiertos de la nada.

Gira este planeta en poco más de diez horas alrededor de sí mismo. Durán, pues, sus dias en cinco horas por término medio, y otro tanto las noches.

Pero, en cambio, su año se compone de veinticinco mil días; lo que supongo aumentará el tamaño de los calendarios que por allá se usen y la prisa en publicarlos al terminar el año para que puedan ser pregonados por la vía pública por todas las calles, callejuelas, etcetera, del viejo planeta.

Saturno proporcionó al inventor de los anteojos, á Galileo, una verdadera sorpresa. Reciente la aplicación de las lentes, el insigne astrónomo enfocó con su anteojo á Saturno. El planeta aparecía á sus ojos con dos prolongaciones en los costados: era triple.

Esperando explicarse el hecho, consignó su observación en una palabra. ¡Pero qué palabrita!...

Hay que tomar aliento varias veces para pronunciarla. Y si lo dudan ustedes, hagan la prueba, que á continuación va:

Smaisnermielmbpoltalvmibvnevgttaviras

El propio Galileo deshizo el logogrifo que no pudo deacifrar Keplera, formando con las letras de la palabreja la siguiente frase latina:

Altissimum planetam tergeminum observavi.

Es decir, que habia visto triplicada el planeta más elevado del cielo.

Hoy el mayor progreso permite ver á Saturno rodeado de anillos brillantes ú obscuros, según la posición que ocupan con respecto á nosotros, separados del planeta y seccionados en dos ó tres capas ó envolturas, según el poder de penetración ó separación del anteojo.

Caso único del cielo, aparece un mundo coronado por refulgente corona y aquel mundo presenta una particularidad curiosísima.

Su rápido giro hace que en los polos de Saturno, á pesar de su mayor tamaño (864 veces de mayor volumen que la tierra), los cuerpos pesan algo menos que aquí y algo más en su ecuador. Mas cerca de éste, como los anillos como toda la materia también los cuerpos situados en la superficie del planeta y los anillos sufren las dos atracciones, que á proporcionoda distancia se dastruyen. Allí pues, hay regiones donde los cuerpos no pesan, y sin monoplanos ni biplanos, y sin esfuerzo alguno podrán sus habitantes evolucionar por la atmósfera á condición de no salirse de los límites del espacio en que ambas fuerzas se contrarrestan.

¡Y aquí ian orgullosos con los complicados artefactos, paracuyo manejo se necesita ser aspirante á revoltijo humano!

Crónica Agrícola

Enfermedades de los pavos

El pavo es un animal delicado que no tiene el instinto de escoger sus alimentos. Tambien está enfermo frecuentemente.

La arveja le ocasiona indisposiciones; la lechuga, si come mucha, le produce diarrea. El beleño, la digetal y la cicuta, causan la muerte de los pavos.

Las babosas, los caracoles y los saltamontes, por los cuales tiene avidez les ocasionan, cuando los comen con exceso, una diarrea que frecuentemente produce su muerte.

No es razonable emplear los pavos en la destrucción de los abejorros y de sus larvas. Esta alimentación prolongada durante algunos dias les es nociva y da á su carne un gusto detestable.

La lluvia es el mayor enemigo de los pavos. Cuando los pavos jóvenes se mojan debe hacérseles secar ante el fuego y obligarles á tragar algunas gotas de vino ó de cinra.

Los pavitos llegan algunas veces á languidecer; las plumas de su cola blanquean; perecen si no se les socorre rápidamente.

Es preciso en estos casos examinar las plumas que cubren la parte interior de la rabadilla. Basta arrancar las que están llenas de sangre para devolver la salud á los pavos enfermos.

Los gusanos en el instestino son frecuentes y muchas veces mortales para las aves del corral. Cada especie tiene sus parásitos que es inútil describir. Su presencia denuncia por ataques epilécticos ó por abultamiento del lomo de las aves que dejan de comer.

Es preciso en estos casos separar los pichones enfermos de los que no lo están, tener el palomar bien acondicionado, hacer de modo que los pichones no busquen su alimento en tierra, renovar frecuentemente el agua del bebedero é impedir que la ensucien. Al mismo tiempo se mezclará á los granos que habitualmente le sirven de alimento, granos de simiente de la artemisa, ó del ajenjo ó de ajos triturados.

Por lo que respeta á las enfermedades del hígado en los volátiles, se ha señalado el orujo de la uva como uno de los alimentos que pueden provocarlas.

EN MONTEVIDEO

La Opera española

De «El Diario Español» de Montevideo, cortamos la siguiente información, de gran interés para los compositores españoles:

«Es un hecho la venida de la gran compañía lírica española que actúa en el teatro Colón, de Buenos Aires.

La temporada que se realizará en Solís tiene de antemano asegurado su éxito, dada la bondad de los elementos artísticos que actuarán y dado el hecho de que por primera vez se organiza un conjunto exclusivamente español para cultivar el arte del *bel canto*.

El empresario Rendina ha ultimado ya las negociaciones del caso, y abre el abono de ocho únicas funciones en el teatro Solís.

El debut de la compañía se efectuará el 15 de Noviembre próximo, con «La Dolores», del maestro Breton. La compañía vendrá tal y como funciona en la vecina capital, con una orquesta compuesta de 70 profesores, coros de 60 personas, 20 bailarinas y todo el *atrezzo* y material correspondiente.

El abono que se abre á precios económicos, á pesar de lo costoso de la compañía, se cerrará el 5 del mes entrante y comprenderá ocho óperas distintas, figurando entre ellas las que mejor éxito han obtenido en Buenos Aires.

Sólo se darán cuatro espectáculos por semana, á fin de que la temporada no resulte fatigosa. Es de esperar, dada la importancia de la estación á inaugurarse, que el público corresponda á los esfuerzos de la Empresa.»

PARA LA MUJER

Pues señor.

Si Dios no lo remedia—y háme dado en la nariz que no lo remediará—continuará durante este invierno la moda de los velados, particularmente en los vestidos de noche. Los trajes en tejido filetado de oro ó plata, velados con muselina de seda, obtendrán gran aceptación, pues aunque lujosos, resultán «chic» ya que la muselina atenúa en parte la excesiva humanidad de esos tejidos de reflejos vivos.

*

La piel de topo, volverá á usarse. Después de algunos años de abandono, vuelve estar de moda y preparada debidamente, produce bellos contrastes.

Esta piel se empleará mucho como guarnición y se llevará, sobre todo, en forma de tiras ó quillas con los trajes sastre de paño ó terciopelo.

Lo verdaderamente elegante consiste en que la piel formejuego exacto con el tono del vestido. Los velados de muselina permiten alcanzar una absoluta exatitud por lo que se refiere á los vestidos de tarde. Es un delicioso refinamiento. Los vestidos gris topo, adornados ó guarnecidos con tiras de la misma piel, son perfectos. La nutria ofrece asimismo admirable efecto sobre vestidos velados de nutria, muselina ó «cabeza de negro». La cibelina armoniza muy bien con el paño «pan tostado», doradillo, etc, etc., y la chinchilla, con el gris plateado.

«Hoy las ciencias adelantan
que es una barbaridad.»

Lean ustedes, sino:

«Un inventor húngaro ha descubierto el medio de suprimir el jabón en el lavado de la ropa. En lugar de este producto emplea una corriente eléctrica que hace pasar por agua, y la cual, según se dice, quita todas las manchas y suciedades con gran rapidez; una sola máquina de las fabricadas por el húngaro en cuestión, lava 3000 prendas. en menos de un cuarto de hora.»

Muchas pizas me parecen, pero en fin...

La muerte y sus dulzuras

¿A quién no le interesa conocer «á qué sabe» el morirse? Varias veces se ha tratado esta materia recogiendo testimonios, no de espíritus de difuntos, pero sí de individuos que han estado á punto de pasar á mejor vida y por fin se ha quedado en esta. Ahora el doctor alemán Berndt ha coleccionado nuevos relatos de esa clase y he aquí los más interesantes:

El primer testigo es Arnoldo Siegrist, que estuvo á punto de hacerse pedazos cayendo desde el pico de Korpfstock, en los Alpes. El salto fué de unos 300 metros; terminó en una huerta, y las ramas de los árboles amortiguaron la caída y permitieron á Siegrist salir con vida del suceso. En el momento en que cayó soplaba un viento huracanado. He aquí lo que el testigo dice:

—Estuve mucho tiempo cayendo, el suficiente para considerar cuanto me rodeaba y pensar muchas cosas. Comprendía que me iba á matar, pero ni sentía miedo, ni pena, molestia. Me atrevo á decir que si hubiera visto posibilidad de luchar por la vida, habría sentido verdadero terror. Después empecé á sentir un éxtasis de felicidad. Había sacudido las ligaduras de la carne y entrado en el reino de la inmortalidad. Todos los problemas de la existencia humana parecíanme absolutamente claros. Comprendía exactamente cómo deben vivir los hombres para evitar tristezas, pobrezas y miserias. Poseía el secreto de la felicidad perfecta. Si pudiera volver otra vez al mundo —me decía á mí mismo—podría hacer más bien á la Humanidad que haya podido hacer cualquier filósofo. Parecíame que sonaba en mis oídos una deliciosa armonía como si el sol, las montañas y los bosques cantasen en torno mío.

Al pasar entre el ramaje, Siegrist iba rebotando de árbol en árbol, pero apenas se dió cuenta de que tropezaba con algo. Estuvo varios días entre la vida y la muerte y asegusa que no sentía la menor molestia y gozaba de una deliciosa sensación de descanso. Sólo cuando empezó á recobrar la salud notó dolores y surrimiento.

Otro testigo es uno que ha estado á punto de morir helado en el San Bernardo. Vea el lector como explica las que él creía sus últimas sensaciones:

—Desde el instante que dejé de luchar me encontré libre de toda molestia. Tenía las manos y los pies helados y no podía moverme ni sentía nada; pero conservé la vista largo tiempo y observaba cómo caían los grandes copos de nieve con intensa alegría. Estos tueron los instantes más deliciosos de mi vida. Yo pensaba: espero que no vendrá nadie á molestarme. Por último, el trance no tiene nada de penoso para el que cae en un prafundo sueño lleno de deliciosas visiones.

El profesor Metchnikoff ha dado también su testimonio, demostrando, como los demás, que el último trance no tiene nada de penoso para el que pasa por él.

—Hay muchas enfermedades y accidentes, dice el célebre doctor, en que la proximidad de la muerte no despierta ninguna impresión penosa. Durante la crisis de una fiebre intermitente, cuando mi temperatura bajó bruscamente de 44 grados á menos de la normal, experimenté una sensación de debilidad extraordinaria, sin duda semejante á la que anuncia el último momento.

Otro testimonio es el de un chofer que, llevando una velocidad de 180 kilómetros por hora, durante las pruebas para el campeonato de la Sarthe, tuvo la desgracia de que se estropease el volante de su máquina, y después que el automóvil atravesó campos, huertas y arroyos á toda velocidad, chocó con una piedra y el infeliz fué despedido y quedó sin conocimiento. He aquí como se explica:

—Mis sensaciones eran de deliciosa paz, tales como jamás las he experimentado, ni aun remotamente, cuando estaba sano. No sentía dolores, ni molestias, ni inconvenientes. Mi mente parecía invulnerable á la fatiga y las más difíciles cuestiones que anteriormente me habían preocupado, aparecían ahora perfectamente claras. Hallávame enteramente libre de penas y de desgracias. El hecho de que estuviera muriéndome no me parecía terrible, como me lo había parecido mientras estaba bueno y sano; al contrario, me llenaba de felicidad. Sentía que los dolores, los trabajos, las ansiedades y la infelicidad habían pasado para siempre. Sólo cuando empecé á volver en mí, con asombro de todo el mundo, comencé á saber de nuevo lo que significan el dolor y la desgracia. Siempre miraré aquellos momentos en que me creía moribundo como los más felices de mi vida.

LECTURAS AMENAS

El Príncipe Jerónimo, padre del Príncipe Víctor, que acaba de casarse con la Princesa Clementina de Bélgica, murió en el hotel de Rusia, en Roma, en 1891. Muchos repórters quisieron entrar en la cámara mortuoria; pero ninguno fué admitido. Uno de ellos, sin embargo, viendo llegar el coche palaciego de Mons. Aurino, capellán del Rey, se precipitó á la portezuela y la abrió. Ayudó á bajar á monseñor, tomó un paquete de cirios que había en el carruaje, y siguió detrás del prelado, como si estuviera á su servicio.

Al entrar en la cámara mortuoria anotó todos los detalles, se informó del personal, y pudo, él solo entre todos los periodistas, redactar la tarde misma, para la «Fanfulla,» un artículo detallado y preciso.

Al día siguiente, el ministro del Interior llamó al director del periódico y le dijo que de la cómoda del Príncipe difunto habían robado un reloj de oro, y que las más graves sospechas recaían sobre el redactor, única persona extraña que había entrado en la casa.

—Si yo tuviese que confiar—dijo el director—en mi franceses á un amigo yo elegiría ese redactor.

El ministro insiste, y dió las órdenes oportunas para la captura del ladrón. La noticia llegó á oído de la Princesa Loetitia, quien exclamó:

—Pero ¿qué, el reloj de mi padre? ¡Si lo he cogido yo para guardarlo como un recuerdo!

Licurgo.

Saneamiento del campo

El real decreto que el ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. crea el Servicio de inspección encargado de estudiar, investigar y fiscalizar cuantas reformas sean necesarias para evitar toda causa de insalubridad de los campos de la propagación y diseminación de las enfermedades endémicas ó epidémicas al través de éstos por sus vías fluviales, subterráneas y conducciones de aguas potables ó por las hortalizas y frutos regados con aguas impuras.

La inspección que se organiza, vigilará el cumplimiento de las disposiciones generales de Sanidad emanadas del ministerio de la Gobernación y de las instrucciones y reglamentos que al efecto se dicten por el de Fomento y Dirección general de Agricultura referentes á esta especialidad.

Resulta que la fiebre tifoidea y las infecciones intestinales causan en España, según datos oficiales, más de 40.000 defunciones al año, con una morbilidad de más de 400.000 invasiones, lo que supone, además de las vidas humanas, la pérdida de más de 24 millones de días de trabajo.

El paludismo también ocasiona estragos numerosos y aun cuando no hay datos ni estadísticas serias se sabe que hay comarcas extensas en Cataluña, Extremadura, Andalucía Levante y Castilla, en las que tiene inutilizado para el trabajo á gran parte de los moradores agrícolas de estas zonas, insalubres por incuria ó abandono.

Este servicio es misto, de médicos é inhenieros, quedando adsquiros aquéllos á las regiones agronómicas y debiendo coadyugar al mismo toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Fomento que tienen misión que cumplir en el campo.

Es, por tanto, un real decreto de importancia zuma, que contribuirá seguramente á modificar las condicones higiénicas del campo en beneficio de la salud pública.

De la Diputación

Ayer se celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Barceló asistiendo los Sres. Alcover, Moll, Pou, Aguiló, Socías, Pons, Armengol, Lliteras, Morales y Llobera.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados en la misma que debe publicarse en el B. O.

Se dió cuenta del presupuesto provincial para el próximo año 1911 y del dictamen emitido sobre el mismo por la Comisión de Hacienda.

Abierta la discusión sobre el mismo, hizo uso de la palabra el Sr. Pou quien defendió la consignación de 1.000 pesetas que se daba al Laboratorio Biológico Marítimo de Porto-Pí.

El Sr. Alcover interviene, opinando que los gastos del Laboratorio deben correr á cuenta del Estado, por esto añade, se suprime en el dictámen la cantidad de 1.000 pesetas consignada en el presupuesto del año anterior.

Pasado á votación el dictámen, se aprueba por los votos de todos excepto el del Sr. Pou, que vota en contra en lo que se refiere al extremo de la supresión de dichas 1.000 pesetas, quedando aprobado el presupuesto en la que solo se introducen ligeras variaciones con respecto al del año último.

Quedaron aprobados: El repartimiento de la cantidad de 656.300'16 pesetus con que deben contribuir los Ayuntamientos de esta provincia á cubrir la diferencia que resulta entre los ingresos propios de la Diputación y el total de los gastos comprendidos en su presupuesto.

Un dictamen emitido por la Comisión de Beneficencia en vista de una instancia de D. Miguel Marí y D. Mariano Riquer en concepto de Presidente y Secretario, respectivamente de la Junta de Patronato del Hospital cívico-militar solicitando se aumente hasta 5.000 pesetas la subvención con que anualmente contribuye la Diputación provincial al sostenimiento de aquel establecimiento, en el sentido de que no ha lugar á conceder el aumento que se solicita.

La distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Noviembre.

Se enteró de varias comunicaciones del Gobernador de la provincia participando que D. Elíseo Meifren cesa en el cargo de Director de la Escuela elemental de Artes Industriales de Palma; siendo nombrado para dicho cargo don Lorenzo Cerdá Bisbal con la gratificación consignada en los presupuestos de esta localidad.

Se enteró de una carta del diputado D. Alejandro Rosselló, participando que el general Hédiger en su testamento lega á esta Diputación un bastón de mando que la misma regaló al padre del testador, gobernador militar que fué de Mahón después de la guerra de Africa. Se acordó consignar en acta la gratitud de la Corporación por el recuerdo del Sr. Hédiger y delegar al Sr. Rosselló para recoger el citado bastón.

Se enteró de la Memoria presentada por el Director de la Colonia Escolar de niños del puerto de Sóller D. Jaime Fornaris.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una instancia de D. José Ribas Marí, vecino de San Antonio Abad en súplica de que sea anulado el reparto extraordinario formado por el Ayuntamiento y Junta municipal de aquella villa para atender á la construcción del cementerio nuevo de la misma. El dictamen fué aprobado, proponiéndose que la Diputación debe inhibirse de resolver en este asunto por cuanto incumbe al Gobernador civil; reservándole el derecho al señor Ribas para recurrir ante la autoridad á la que corresponde entender.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, referente á la organización de pequeños núcleos de desinfectores con el material indispensable, acordandose, por tanto, organizar dicha brigada.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo á la subvención del Colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza en compensación con la que el Ayuntamiento debe satisfacer por cuota provincial proponiéndose que no se satisfaga ninguna subvención al Ayuntamiento de Ibiña mientras dicha corporación no haya satisfecho la cuota provincial íntegra. El dictamen fué aprobado.

Se acordó la conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza contra un acuerdo de la Comisión Provincial el que aprobó la liquidación de las dietas y demás gastos motivados por una Comisión de apremio contra aquella corporación municipal para el cobro de atrasos por cuota provincial.

Se aprobó otro dictámen de la misma Comisión, sobre un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza contra el procedimiento de apremio incoado contra aquella Corporación municipal para el cobro de atrasos por cuota provincial, en el que se resuelve que no procede suspender el procedimiento de apremio que solicita el Ayuntamiento de Ibiza.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, aprobando el repartimiento para atender al presupuesto de gastos del alquiler del edificio en que se alla instalado el Juzgado de Instrucción del Partido de Ibiza.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión relativo al presupuesto de gastos é inhresos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón para el año 1911.

Se aprobó otro dictamen de la misma Comisión sobre el recurso interpuesto por don Alfonso Catané Lacombe vecino de Pollensa contra la cuota que le ha sido impuesta en el repartimiento de arbitrios extraordinarios de aquella villa respectivo al corriente año; se propone se le haga una baja de 6 pesetas.

Se aprobó otro dictámen sobre un recurso interpuesto por doña Francisca Aloy Llobera contra la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Pollensa.

Se aprobó otro dictámen sobre un recurso interpuesto por don Antonio Jaume Nadal, vecino de Palma contra la cuota que le ha sido impuesto por el Ayuntamiento de Pollensa.

Se aprobó otro dictámen sobre un recurso interpuesto por doña Teresa Llobera Solivellas contra la cuota que le ha sido impuesta por el Ayuntamiento de Pollensa.

Se dá cuenta, siendo aprobado, el dictámen de la Comisión de Fomento sobre el expediente promovido por una instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por don Sebastián Símó en concepto de Director naviero de la «Isleña Marítima» solicitando la autorización necesaria para reformar la fachada y la distribución interior de unos almacenes que dicha sociedad posee en el Puerto de esta capital, acordándose informar que puede concederse la autorización solicitada.

Fué desestimada una instancia de varios reclusos de la Prisión Correccional de Palma solicitando se les entregue diariamente en metálico la cantidad asignada á cada uno para su alimentación.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Fomento relativo á una comunicación del Director General de Agricultura, Industria y Comercio en que manifiesta que habiéndose consignado en el proyecto de presupuesto para el año 1911 los créditos necesarios para la dotación del personal y material de la Granja Escuela práctica de agricultura de esta región, se hace preciso disponer de finca al efecto para su instalación, acordándose anunciar un concurso para adquirar una finca por venta ó arriendo para ser ofrecida al ministerio.

Se acordó dar las gracias á la Comandancias de Artillería por haber regalado á esta Diputación un ejemplar de la obra «Crónica Artillería de la Compañía del Rif».

Y se levantó la sesión.

Instrucción pública

Nueva plantilla

Segun la Real orden publicada en la «Gaceta» en el día 25 del corriente la plantilla de personal de las Secciones con los sueldos respectivos, de Baleares será la siguiente:

Un Jefe de Sección con 2.750 pesetas.

Un Oficial de Secretaría con 1.500 pesetas.

Un Oficial de Contabilidad, con 1.500 id.

Un Auxiliar de Secretaría con 1.250 idem.

Un Auxiliar de Contabilidad con 1.250 id.

En el término de ocho días de la publicación de esta Real orden, los Jefes de las Secciones de Instrucción Pública remitirán á este Ministerio las hojas de servicio de todo el personal.

Estas serán recibidas y ordenadas en la Sección correspondiente del Ministerio, que formará con ellas, en el plazo de un mes, el escalafón general de funcionarios de la Administración provincial.

La promesa

En el Boletín oficial de ayer tarde se publica el Real Decreto poniendo en rigor la nueva Ley aprobada por las Cortes, relativa á la suspensión del juramento por la promesa de honor.

En esta ley se dispone lo siguiente:

Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquella no es conforme á su conciencia, prometer por su honor. Esta promeso surtirá los mismos efectos que el Juramento

Comisión Provincial

A las doce empezó la sesión de la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr Alcover, asistiendo los señores Lliteras, Llobera y Aguiló.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Guillermo Perelló Santandreu en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Felanig relativo á la urbanización de terrenos del predio «La Torre», quedando sobre la mesa.

Visto el expediente relativo al incidente surgido entre la Alcaldía de Capdepera y D. Miguel Caldentey sobre la manera de apreciar la construcción de un puente ó salva cunetas indispensable para el Sr. Caldentey pueda penetrar en su casa de la calle de las Piedras de aquella villa, se ha acordado informar de conformidad con lo propuesto por el Arquitecto provincial, en el sentido de que pueda autorizarse al Sr. Caldentey para que construya el puente ó salva cunetas que solicita de la altura que desea, aunque los materiales sean los propuestos por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Ramón Gelabert, peón caminero del Ayuntamiento de Sineu en alzada de una providencia del Alcalde de dicha villa, por la que le suspendió de empleo y sueldo durante diez dias, acordándose informar al Gobernador que procede desestimar el recurso.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por D. Francisco Crespí y otros tres concejales del Ayuntamiento de Sineu en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que suprinió la plaza de peón caminero que desempeñaba Ramón Gelabert, se ha acordado que quede sobre la mesa.

Se acordó de conformidad con lo que propone el Arquitecto de provincia solicitar del Ayuntamiento de Palma el correspondiente permiso para abrir una zanja en la calle de los Olmos cerca del edificio de la Inclusa.

Se ha acordado se abone á D. Juan Ramón la cantidad de 8000 pesetas á cuenta de su contrata para la construcción del 2.º pabellón provisional para alienados en el predio «Jesús» y que el Arquitecto de provincia pase á Felanitx para levantar el plano de alineación y rasantes de varias calles de dicha ciudad.

Se admitió un alienado en el Hospital y se han aprobado varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Una denuncia

Esta noche á las ocho en las Casas Consistoriales se reunirá la Comisión Inspectora del seno de la Junta Local de Reformas Sociales para tratar sobre infracción de la ley del trabajo dominical por varios barberos

Dicha Comisión la formarán D. Juan Salas y Mojer, D. Francisco Garí Bennasar, D. Miguel Porcel Torrens y Don Bartolomé Puig y Simó: los dos primeros en representación de la clase patronal y los dos últimos de la obrera.

Notas del mar

Han entrado en nuestro puerto:

Procedente de Ibiza ha llegado el vapor correo «Lulio» llevando la correspondencia pasageros y carga general.

De Barcelona, llegó ayer á las diez y media el vapor correo «Bellver», con la correspondencia, carga general y pasajeros.

A las nueve de la mañana salió ayer para Marsella el vapor correo «Miramar» con la correspondencia con carga y pasajeros.

Salieron ayer:

A las doce salió para Ibiza y Valencia el vapor correo, «Isleño», con la correspondencia pasageros y carga general.

Ayer á las siete de la noche salió para Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma» con lastre.

Despachados:

Para Capdepera está despachado el laud «San Bartolomé».

Para Barcelona esta despachado y ha de salir esta tarde á las seis y media vapor correo, «Bellver», con la correspondencia carga y pasajeros.

La Plaza de Toros

Puesto que se ha hablado en la sesión del Ayuntamiento del asunto de la Plaza de Toros, creemos conveniente dar algunos datos referentes al mismo.

Al ceder el Estado á la Ciudad de Palma los terrenos de las murallas, pasó el Ayuntamiento á ser dueño del solar donde el Gobierno había permitido edificar la plaza de toros, con la condición de que los explotadores del negocio estarán obligados al derribo cuando así convenga al dueño del solar, previo el aviso en plazo determinado.

La empresa que disfruta del edificio no se avino á reconocer la propiedad del Ayuntamiento, ni quiso pagar un cánon anual, promoviendo un pleito á la Corporación Municipal; y solicitando del Ministerio que le confirmara la posesión. El Ministerio declaró que el Ayuntamiento, como verdadero dueño del solar, era el único competente para resolver lo solicitado.

En vista de esta resolución ministerial los demandantes procuraron llegar á un convenio, consintiendo en pagar el alquiler: pero suscitóse una diergencia sobre costas, con lo que se ha mantenido en suspenso el arreglo.

Carnet Social

Procedentes de Ibiza han llegado esta mañana á bordo del «Lulio» los siguientes pasajeros:

Don Bernardino Foglietti, don José López, don Federico Imeido, doña María Ribas, don Francisco Llaver, don Sédilas Serra, don Vicente Riera, don Antonio Roca y don Miguel Salom.

Una resolución

La Legación de España en los Estados Unidos comunica al ministerio de Estado que aquel Gobierno ha resuelto, en sentido favorable á la industria taponera española, una consulta relativa á la sección séptima del arancel de 1909, que exigía que en cada tapón que se importa en aquel país se estampara su marca de origen. En lo sucesivo no se exigirá este requisito.

Sin embargo, si hubiere tapones con marca ó con el nombre ó iniciales del importador, ó cualqnier otra, este hecho será considerado como prueba de que los mismos son susceptibles de ser marcados y siendo así se exigirá que sean también marcados con el nombre del país de su procedencia.

Una petición

La Federación Agraria de Levante ha elevado ante la comisión del Congreso de los diputados un informe exponiendo las aspiraciones de la agricultura de exportación y del comercio de frutas, interesándose para que del impuesto se eximan los productos agrícolas, singularmente las frutas, hortalizas, vinos y sus derivados y aceites que se exporten por buques nacionales y extranjeros; como también que no se reduzcan los cómputos de toneladas de arqueo, millas navegables y promedios de exportación y se autoricen diez y seis expediciones anuales en vez de doce por el Mar negro y de Azof; que la exportación por el litoral en vía marítima disfrute de primas análogas á las del carbón y que se acuerden exenciones á las expediciones de productos agrícolas que exporten al extranjero los Sindicatos ó Cooperativas especialmente si es á nuevos mercados.

De Marina

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Luis Pascual de Povil, cese de ayudante de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca y quede agregado á la misma comandancia.

*

Se ha dispuesto, asimismo, que el teniente de navío D. Lorenzo Moya y Matanzas pase destinado de ayudante á la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, cesando en igual destino en la de Barcelona.

El contrabando

A título de informació publicamos los siguientes datos que hemos adquirido en las oficinas de la Compañía Arrendataria; relativos á los servicios prestados por sus agentes durante el tiempo que media del mes de Enero al de Octubre del corriente año.

Durante este tiempo se apresaron 58 reos, 28 carros, 27 caballerías y 16 faluchos.

Además fueron recogidos 556,775 cigarros puros y se capturaron 18.045 kilos de tabaco de pota y 1498 bultos que contenían 54.765 kilos de tabaco de picadura.

Telegrama Oficial

El Gobernador civil ha recibido los siguientes telegramas del Director General de Agricultura «Publicada en *La Gaceta* la R. O con instrucciones para elecciones y escrutinio de vocales del consejo superior y provinciales de Fomento, encarezco á V. S. su publicidad y el propio tiempo hago saber á los Presidentes y Juntas de las Cámaras y demás entidades electorales que ni el gobierno ni el ministro de Fomento apoyan candidato alguno determinado, no pudiendo por esta razón invocarse por los que aspiran á la representación de tener protección oficial.

Por R. O. de hoy se prorrogan las plazas para las elecciones de vocales del consejo Superior Provinciales de Fomento hasta el día 10 y de los escrutinios hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Encarezco á V. S. su publicación y con urgencia se comunique á los presidentes de las Cámaras y demás entidades oficiales.

Vacantes

Arquitecto municipal de Igualada. Sueldo anual. 2.000 pesetas. Esta plaza ha de proveerse por consurso. Lor arquitectos que aspiren á la misma presentarán sus solicitudes, con certificación de su título profesional, dentro del plazo de 30 días. El que resulte nombrado deberá fijar su residencia en dicha ciudad. Las demás coodiciones para el desempeño del cargo se hallan de manifiesto en la secretaría de aquel ayuntamiento.

—*Maestra* de la escuela municipal de ambos sexos del caserío de Tapias, del distrito de Massanet de Cabrenys (Gerona.)

Dicha escuela cuenta con una asistencia de 30 ó 40 alumnos de ambos sexos; la enseñanza es gratuita para todos estos, y la maestra percibirá directamente del Ayuntamiento, por cuartas partes y en el segundo mes de cada trimestre, los siguientes emolumentos:

Por personal, 500 pesetas: por retribuciones, 320; por alquileres de casa-habitación, 90, y por material de enseñanza, 90.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y ejercicio del mes de las almas á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor, por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, mes de las almas, principio de la novena de Purísima y la solemne reserva de S. D. M..

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en el Socorro dedicad as á la Purísima Concepción: Exposición á las seis; á las ocho novena de la Purísima con misa; por la tarde á las seis y media Rosario, novena de la Inmaculada, estación cantada y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en S. Cayetano (Privilegiad).

Santoral

Hoy. San Andrés apostol y santa Justina virgen.

Mañana. S. Eloy, y Stas. Cándida y Natalia.

Espectáculos

Lírico

A las seis y media: El Conde de Luxemburgo.

Entrada general 0'60 céntimos.

Balear

A las seis y media: El Conde de Luxemburgo.

Entrada general 0'50 céntimos.

La Protectora

Todos los dias laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 céntimos.

LA TARDE

Día 30 de Noviembre de 1910

CUPÓN NÚM. 6

Ferrocarriles de Mallorca

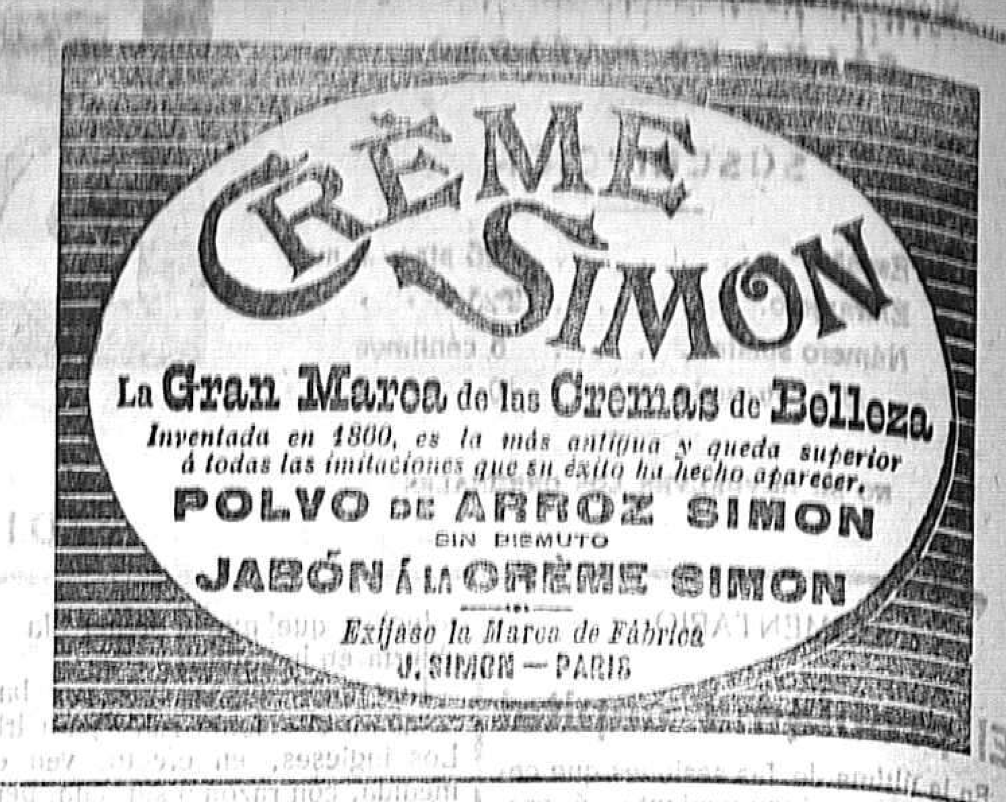
Servicio de trenes para viajeros: De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana. 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana. 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla; á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

LAS CORTES

Senado

A la hora anunciada dió comienzo en el Senado la sesión ordinaria que presidió el Sr. Montero Rios.

Ruegos y preguntas

El Sr. Guijarro denuncia el hecho de que el Congreso haya remitido al Senado el dictamen emitido acerca del presupuesto del Ministerio de Fomento adicionando varias partidas que cambian totalmente sus cifras.

Estima que esté procedimiento no conocido en los anales parlamentarios es anticonstitucional.

Defienden lo hecho los Sres. Amos Salvador y Montero Rios quien dá amplias explicacienes al Sr. Guijarro.

Los presupuestos

A continuación prosigue la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

El Sr. Burell usa de la palabra para refutar las suspicacias del Sr. Rodriguez Sampedro apuntadas en su discurso de ayer.

Despues del Ministro rectifica el señor Rodriguez Sampedro.

El Sr. Allende Salazar impugna el capítulo censurando al ministro por desconocer las necesidades de la enseñanza. Promuevese ligero incidente que corta la presidencia al contestarle el Sr. Burell.

De nuevo habla el Sr. Rodriguez Sampedro por alusiones.

El Sr. Polo y Peyrolon presentó una enmienda que despues de apoyarla brevemente retira su autor.

Impugnase el capítulo cuarto y de nuevo el Sr. Rodríguez Sampedro pronuncia extenso discurso lleno de vaguedades en el que se adivina el deseo de obstrucción que le anima.

Ante esta actitud el Sr. Burell dice que propondrá al Senado que se prorrogue la sesión; protestan los conservadores y despues de rectificar ambos oradores se levanta la sesión.

Congreso

A las 5'10 comienza la sesión en el Congreso presidi endo el Sr. Conde de Romanones.

Aprobada el acta y no habiendo ningun diputado que pida la palabra se entra en la orden del dia.

La Ley de minas

Sigue la discusión del proyecto regulando el trabajo en las minas.

El Sr. Pablo Iglesias consume un turno en contra diciendo, que en su redacción intervino la mezquindad pues deseándose dar medios á los obreros pars contrarestar los egoismos de los patronos se ha hecho esto tan timidamente que casi no significa nada.

Ocúpase de la huelga de Bilbao que dió ocasión á que se redactara y presentara este proyecto ensalzando la actitud del concejal obrero Sr. Perezagua que impuso la resistencia como medio único de mejorar al trabajador en las minas.

Le contesta el Sr. Oldueñas de la Comisión.

Intervienen en la discusión los señores Gandaria y Marqués de Lema, á quienes arguye el señor Ortega y Gasset.

Después de hecho el resumen del debate los Sres. Azcárate é Iglesias presentan una enmienda proponiendo se fije en ocho horas la jornada máxima.

Esta enmienda después de defendida por sus autores es desechada en votación nominal.

Preséntanse otras varias que también son desechadas y á continuación se vota el proyecto que es aprobado.

El proyecto de utilidades

Continúase la discusión del proyecto modificando el impuesto de utilidades.

El Sr. Dalmacio Iglesias presenta una enmienda proponiendo la forma como debe determinarse el capital para asignarlo á las compañías que trabajan en España con capitales extranjeros.

Intervienen en la discusión de esta enmienda los Sres. Urzáis, Pedregal, Garriga y otros.

El Sr. Conde de Santa Engracia presenta una modificación al voto particular siendo aceptada.

Dase lectura á una enmienda del señor Lopez Ballesteros pidiendo se exima del pago del impuesto de utilidades á las empresas periodísticas.

Urzáis hace á la misma ligeras observaciones que son contestadas por el Sr. Lopez Ballesteros.

Lo avanzado de la hora hace que se suspenda la discusión, levantándose seguidamente la sesión.

Comentarios

La enmienda del Sr. Lopez Ballesteros será aprobada hoy por el Congreso después de declarar el Sr. Cobián que la acepta en nombre del Gobierno.

Contrariedad manifiesta

El Sr. Canalejas muéstrase sumamente contrariado por la actitud de los senadores conservadores que en la sesión de esta tarde impidieron con su campaña obstruccionista que se aprobara el presupuesto de Instrucción Pública.

El Sr. Canalejas conferenció con el Sr. Montero Rios acordando que se prorrogue la sesión si los conservadores persisten en su actitud.

Varias noticias

Nombramiento de gobernadores

A propuesta del Consejo de Ministros S. M el Rey ha hecho los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Vizcaya, D. Alfredo García Bernardo.

De Oviedo, D. Francisco Roncales.

De Cadiz, D. Luis Lopez Garcías.

Quedan todavía vacantes los gobiernos civiles de las provincias de Gerona y Zaragoza.

Merino enfermo

Hállase acatarrado guardando cama, el ministro de la Gobernación señor Merino.

Hoy no asistió á su despacho ni tampoco á las sesiones de las Cortes.

El jefe superior de Policía

A última hora han surgido dificultades para el nombramiento del nuevo jefe superior de Policía.

Parece ser que se ha descartado al Sr. López Mora por convenir al gobierno continúe desempeñando la Subsecretaría de Instrucción pública.

Indícase para el cargo al Teniente coronel de Estado Mayor D. Fernández Lleno, también se indica al Coronel de la Guardia civil Sr. Barrera.

Una contusión

Estando el infante D. Fernando en las Reales Caballerizas probando una yegua, sufrió un ligero incidente contusionándose una pierna.

El Rey en el Real

S. M. el Rey, asistió esta noche á la función del Teatro Real, el cual estaba brillantísimo habiéndose congregado en este Coliseo toda la alta sociedad madrileña.

Cántose la opera Sigfrido de Wagner estando admirables las partes y la orquesta.

Un proyecto

El señor Ministro de Marina tiene el propósito de someter á la sanción de las Cortes un proyecto disponiendo que los tenientes de navio pertenecientes á los cuerpos asimilados á la armada asciendan á los quince años de antiguedad al empleo inmediato, pasando á la excedencia cuando no hubiera vacantes á ocupar.

Lo del Ayuntamiento

Hoy se tratara en el Congreso el asunto referente á las inmoralidades ocurridas en el Ayuntamiento de Madrid.

Planteará el debate el señor Rodrígo Soriano comentando algunos conceptos de los vertidos por el señor Garcia Molinas.

Intervendrán en la discusión el actual Alcalde señor Francos Rodriguez y otros diputados que son concejales y algunos que han sido Alcaldes.

Espérase que la sesión será movida é interesante.

Lo de la sociedad de autores.

En la junta general de la sociedad de autores se celebró la anunciada sesión, retirando á consecuencia de las explicaciones que se dieron las dimisiones que tenían presentadas los señores Dicenta, Arniches y García Alvarez.

Después de solucionado este incidente se reunió la junta directiva acordando apoyar y defender los derechos de los autores de la zarzuela «Luz en la fábrica» para que esta pueda ser representada por todas partes.

Los autores de la citada obra enviaron una comunicación á los alumnos de la facultad de medicina haciéndoles saber que habían retirado de la obra las frases que pudieran molestarles.

La prensa publicará la citada comunicación explicando al mismo tiempo el propósito de los autores de no querer ofender á los estudiantes.

Estos con estas manifestaciones se han dado por satisfechos y han disuelto la junta nombrada para entender en este asunto después de agradecer á los compañeros de provincias su valioso concurso.

Las representaciones de «Luz en la fábrica» se reanudarán en breve.

Incendio en Toledo

Nos comunican de Toledo que sobre aquella ciudad descargó fuerte temporal seguido de rayos y truenos. Uno de estos incendió una Iglesia de la Alameda, cuyo fuego el viento hizo tomar grandisimas proporciones propagándose á las casas inmediatas amenazando destruirlas.

Se produjo enorme pánico.

Los esfuerzos de los bomberos y de los soldados de infantería fueron insuficientes para localizar el fuego en un principio, consiguiendo dominarlo después de aislado.

Un hundimiento

En un pueblo cercano de la ciudad de Oviedo se hundió el techo de una casa resultando heridos seis de sus moradores.

De la Bolsa

Madrid 29 á las 18'00

Interior contado	84'55
Interior fin de mes.	84'52
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	100'70
Amortizable nuevo.	91'80
Banco de España	457 00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	7'25
Libras.	27'12
Exterior	00'00

Gacetillas

Hemos recibido un interesante folleto titulado *Aspecto social de la tucha contra la tuberculosis*, original del Dr. Queralto, Presidente de la Seción de Medicina del Primer Congreso Español Internacional de Tuberculosis.

Hemos recibido un ejemplar del «Informe del Consejo del Servicio Geográfico» acerca de la instancia y demás documentos presentados al Excmo. señor Ministro de Fomento en 8 de Mayo de 1908, por don Amador Villar y Pérez de Castropol para que le sea concedida la ejecución del Catastro de España, que nos ha remitido D. Rafael Alvarez Sereix.

Completan dicho informe algúnos mapas demostrando los trabajos de triángulos efectuados hasta el presente.

El próximo día 16 de diciembre se celebrarán en el Ayuntamiento de Selva las subastas correspondientes para la venta de pinos y piedras de montes comunales de Biniamar y Caimari.

Caso de quedar desiertas en el citado dia se celebrarán el 26; todas con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento citado.

Desde unos días á esta parte se viene efectuando en el arrabal de Sta. Catalina la instalación y reparación de nuevos cables eléctricos.

La «Gaceta» publica la convocatoria de las oposiciones á las plazas de porteros, conserjes, ordenanzas y mozos de servicio central y provincial dependientes del ministerio de Fomento.

Las plazas se cubrirán con licenciados de la guardia civil, carabineros, cuerpo de Seguridad y ejército, en individuos menores de cincuenta años que no tengan ninguna nota desfavorable y acrediten saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméeas.

Se concede un plazo de quince dias para la presentación de las solicitudes, á contar desde el pasado día 24.

La comisión de presupuestos se ha reunido, acordando rebajar á una peseta por tonelada los derechos de transportes para los prodnctos de la tierra.

También se ha acordado que las sociedades anónimas extranjeras que se establezcan en España se equiparen á las nacionales, debiendo acreditar el capital con que trabajen y los elementos con que cuenten para responder á sus atenciones.

El día 9 de Diciembre tendrá lugar en los Almacenes de la Aduana de esta Capital la venta en pública subasta de 4,60 K. jabón perfumado y 6'640 K. tejido de algodón valorados en cuarenta y cinco ptas. y setenta y seis cétimos.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública se ha dispuesto que cualesquiera que sean los establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del magisterio hagan sus estudios conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras elemental ó superior; según el título á que aspiran, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de reválida.

Se ha dispuesto que toda escuela cuya dotación sea de 500 pesetas puede ser desempeñada interinamente por persona que posea solamente certificado de aptitud, en el caso de que no exista aspirante con título profesional.

Mañana á las doce se reunirá la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Por la policía han sido denunciados dos establecimientos, uno de la calle del Socorro y otro de la calle Ancha, por infriugir las órdenas gubernativas.

Al retirarnos del gobierno civil no había llegado el correo de los pueblos por lo que no podemos publicar la información de los mismos.

Nuestros jóvenes amigos los peritos industriales electricistas D. Antonio Planas Rosselló y D. Antonio Carlos Sureda nos participan que han abierto en la calle de la Botería núm. 1 un despacho de estudios y presupuestos de construcciones eléctricas, motores etc,

Uno de los guardias nocturnos en el Borne tiene en su poder y lo entregará á quien acredite ser su dueño un perro que encontró abandonado en la via pública.

Reformas en el presupuesto

Publicamos ayer el voto particular que defenderán en la Junta de Asociados los concejales republicanos. Completamos aquella información dando á conocer las principales modificaciones que han introducido en el presupuesto para 1911.

Capítulo de ingresos

Queda suprimido el aumento de 5.000 pesetas que se hacía sobre los puestos de la Plaza Mayor, por considerarse que gravaría las subsistencias.

Queda suprimido por esta misma razón el aumento de 20 000 pesetas sobre los derechos de matanza de reses.

Se suprime el aumento de 19 395'01 pesetas sobre licencias para construcciones, por considerarse que perjudicaría el trabajo.

Se aumenta 1.00 pesetas por anua merced del solar de la Plaza de Toros.

Capítulo de gastos

Se aumenta en 1.000 pesetas para la instalación del alumbrado eléctrico en las oficinas.

Se mantienen los anmentos de 500 pesetas para cada una de las secciones de «Censo de población» y «Estadísticas de viviendas», y además se introduce el aumento de otras 5 000 pesetas para la reforma de la guardia municipal.

Se suprimen los aumentos de 2 000 pesetas del Arbolado y 360 del alquiler depósito volatería.

Quedan suprimido en el capítulo del Matadero, el aumento de 4300 del crédito para un trimestre de 1911, pues en este proyecto no se arrienda el producto del matadero, y se disminuyen 2310 pesetas, en concepto de material á tenor de lo gastado en 1910.

Se reduce á 5 000 pesetas el aumento de 15 mil, que se había consignado contra la sequía, el cual aumento queda compensado por disminuirse 2500 pesetas para Casa Crianza, 2310 por suprimirse 1 trimestre matadero y 190 pesetas por varios conceptos.

Queda subsistente la subvención de 3 000 pesetas al Laboratorio Marítimo de Porto Pí y se suprime el aumento de 300 pesetas como subvención á la Casa Socorro Arrabal.

Se aumentan, con respecto al presupuesto de 1910, 1000 pesetas para fuentes y cañerías, 5000 para alcantarillas y otras 5000 para empedrados.

Se suprime la partida de 3 000 pesetas para funciones religiosas y se reduce á 3.000 la subvención para el Montepio de Empleados.

Se aumenta en 10 mil pesetas, para Casas de obreros y otras 10 mil para fundaciones de cultura (Museo Biblioteca), y se disminuye 2 000 del capítulo de Expropiaciones, y 4'77 del de Imprevistos.

En resumen: en el proyecto de presupuestos que piensan defender los republicanos, se introducen un aumento de 70 464'74 y una disminución de 41.114'75 quedando por tanto el presupuesto defendido por la Comisión de Hacienda con una economia de 43 395'01 pesetas.

Huelga de vidrieros

Consejo de conciliación y arbitraje

Como teníamos adelantado, ayer se reunió el Consejo de conciliación y arbitraje, cuyo Secretario nos entregó para su publicación la siguiente nota oficiosa:

«Bajo la presidencia del Alcalde se reunió ayer á las doce el Consejo de conciliación y arbitraje aceptado por el patrono señor Gordiola y los obreros huelguistas del gremio de vidrieros.

Forman dicho Consejo los patronos D. José Alomar, D. Bartolomé Bestard y D. José Tous y los obreros D. José Sabater, D. Antonio Coll y D. Miguel Pons.

Acudió en representación del patrono Sr. Gordiola, el presidente de «La Unión Industrial» Sr. Casasnovas y en representación de los obreros, el Presidente de la sociedad «La Emancipación Obrera» del gremio de vidrieros, D. Bernardo Balaguer Paul.

Abierto el acto se concedió la palabra á este último quien alegó que el señor Gordiola no ha querido nunca que sus obreros estuviesen federados y que al saber que se habían constituído en sociedad halagó con regalos á varios de sus operarios para que estos ejercieran el cargo de espías; que no prestándose estos al encargo lo manifestaron á sus compañeros; que él fué al señor Gordiola exponiéndole una razonada queja en nombre de sus compañeros por tal proceder, lo que motivó que dicho patrono despidiera á los operarios; que entonces hicieron causa común con los obreros despedidos y en vista de que el Sr. Gordiola se negaba á admitirles abandonaron el trabajo.

Que en cuanto á fórmula de arreglo del conflicto únicamente estaban dispuestos á volver al trabajo si el señor Gordiola admitía á todos los operarios sin escepción, ocupando los mismos puestos que antes tenían.

El señor Casasnovas, en representación del señor Gordiola dijo que este despidió á los dos obreros de referencia por razones de orden moral ajenas al trabajo; que el señor Gordiola protegia á los dos referidos obreros desde hace años y que acostumbraba en cada estación á darles ropa para vestirse en atención á lo desatendidos que estaban de la familia.

Que el sábado por la noche ambos estuvieron en su casa preguntándoles como iba la sociedad y aconsejándoles que de ella procurasen sacar lo bueno no admitiendo imposiciones de nadie.

Que al día siguiente se presentó el Presidente de la Sociedad al señor Gordiola, haciendole cargos por suponer que había querido sobornar á los dos obreros y que él en vista de que no habian dicho la verdad sino que habian referido hechos que sólo afectaban al orden interior de su familia los despidió.

Añadió que el señor Gordiola no despidió más que á dichos dos obreros negándose á admitirlos de nuevo y que en su vista los demás habían abandonado el trabajo.

Con respecto á la fórmula propuesta el señor Gordiola no podia aceptarla porque aprovechando la ocasión que le habian ofrecido los obreros marchándose de su casa había resuelto reducir su industria, concretándola á aquellos artículos que no le podian ser gravosos, y que antes sostenía por no despedir á los obreros, habiendo ya rehusado pedidos que le tenian hechos.

El señor Alcalde dijo que en vista de que no habia medio de conciliación se declaraba terminado este trámite y se entraba de lleno en el periodo de arbitraje y por lo mismo encargaba al representante del señor Gordiola que dijera que número de operarios podria admitir en la redacción de su industria y al representante de los obreros que consultara á sus campañeros si están dispuestos á facilitar los obreros que para su industria necesite el señor Gordiola.

Se encargó á ambos que devolviesen hoy la contestación á cuyo efecto se reunirá de nuevo el Consejo á las doce de la tarde de hoy.»

De las Islas

Ibiza

Se nos dice que la idea de la excursión á Barcelona ha sido bien acogida por el bello sexo de esta localidad, y que en ella no faltará distinguida representación de dicha mitad del género humano

Respecto al sexo fuerte, casi puede asegurarse que en la expedición estarán representadas todas las clases, incluso la de los clérigos, pues á alguno de éstos conocemos cuyo entusiasmo por la idea es extraordinario.

Lo que conviene es que no haya capitanes Araña, pues en viajes así suele ocurrir que, los que más animan á los demás para que se embarquen, se quedan en tierra.

—Según parte dado por la Guardia civil de Santa Eulalia al Gobierno civil, fuerza de la dicha ha sorprendido últimamente en la indicada villa á una partida de 23 jugadores, ocupándoseles baraja y dinero.

Dichos jugadores han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

LOS PUEBLOS

Felanitx

Continúa el tiempo sin propención á la lluvia. Los densos nublados que el miércoles cruzaron sobre nosotros, no dejaron caer una sola gota, dejando una nueva decepción á los agricultores, que comienzan á impacientarse con la inactividad forzosa á que les recluye la falta de humedad en las tierras para continuar la siembra,

Durante casi toda la semana la temperatura ha sido verdaderamente primaveral.

—Ayer llegaron dos trenes extraordinarios, uuo por la mañana y otro por ta tarde, con cargamento de abonos químicos, para proveer los almacenes de esta ciudad, que se encontraban totalmente exhaustas de dicha materia.

—El sábado último falleció en el caserio de Cas-Concos el conocido propietario don Juan Valens Burguera, que actualmente formaba parte del Ayuntamiento en representación de aquel distrito electoral.

Participamos del dolor que embarga á su familia por tan sensible pérdida.

—El jueves próximo son esperados, procedentes de Barcelona, los artistas contratados para formar la Compañia de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Principal.

La fuución de debut será el Domingo día 4 de Diciembre.

—El precio corriente del almendrón en este mercado, era esta mañana de 95'00 pesetas los 42'37 kilos.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma.—Dia de 30 Noviembre de 1910.

Barómetro	764 milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	15 gdos. ctdos.
Máxima al sol.	21 »
Máxima á la sombra.	19 »
Mínima á cubierto.	12 »
Mínima á descubierto.	10 »
Dirección del viento,	O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.° en 24 horas	9 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	» 159 litros por m. cuad.°
Lluvia en 24 horas.	»
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9 tanto por % de saturación.	61 milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»
Tensión del vapor.	8 »

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (via Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (via Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Tip. de B. Roiger.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 A 10
Y MILAGRO, 1 A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones

PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

COLON, 39 = DENOMINACIÓN Y MARCA REGISTRADA = CASA FUNDADA EN 1850 = TELEFONO. NÚM. 148

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 A 1911

SELECTO SURTIDO EN NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

ROPA HECHA PARA CABALLEROS

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana.	de	15	á	80	ptas.
Americanas y chaqués patén, vicuña, estambres.	»	10	á	55	»
Gabanes entretiempo é invierno	»	25	á	100	»
Sacos impermeabilizados.	»	50	á	100	»
Frachs de vicuña, armoure, etc.	»	30	á	47 1/2	»
Levitas de armoure, estambre, etc	»	50	á	75	»
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc.	»	6	á	25	»
» de pana.	»	4	á	10	»
Pellizas de montagnach, cuello y boca-manga strakan ó de pieles.	»	11	á	100	»
Rusos de ratina, último modelo.	»	18	á	60	»
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	»	25	á	110	»
Gabanes de pieles y strakan.	»	60	á	200	»
Togas de pañete y seda.	»	100	á	150	»
Chalecos fantasía.	»	6	á	28	»
Trajes de frach y levita.	»	50	á	100	»
Impermeables negros y colores.	»	50	á	100	»
BATAS, BATINES, ULSTELRS, MAKFERLADNS, ETC., ETC.					»

ROPA HECHA PARA NIÑOS Y VARIOS ARTICULOS

Trajes de americana de paten, vicuña, jerga p.ª niños de 10 á 16 años.	de	14	á	40	ptas.
Trajes marinera y matelot de paten, jerga, vicuña para id. de 4 á 10 id.	»	4	á	38	»
Trajes de punto para niños de 4 á 9 id.	»	12	á	29	»
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 id.	»	13	á	44	»
Pellizas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 id.	»	10	á	23	»
Gaban corto cruzado de jerga con boton áncora para id. de 4 á 10 id.	»	12	á	35	»
Makferlands y Capas para id de 4 á 16 id.	»	9	á	14	»
Tirantes «Triplex» patentados.	á	4			»
Gorras forma marinero.	»	3	y	5	»
» forma ciclista de jerga azul y negra para niños	»	2			»
» forma Alfonsina de lana colores para caballeros y niños.	de	3	á	5	»
Boinas azules clases finas.	á	1	y	2 50	»
Mantas de lana y strakan para viaje.	de	12	á	100	»
Portamantas.	á	2	y	3	»
Perchas de niquel para plantas.	»	0'70	y	1'50	»
Tirantes para caballeros y niños.	»	1'50	y	2 y 4	»
Ligas de seda para caballero.	»	1	y	22	»
Fajas ventrales «Ideal Sangle».	»	10	y	1	»

VENTAS AL CONTADO = PRECIO FIJO

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS

ECONÓMICAS MALLORQUINAS

LAS ENCONTRARÁN EN EL ALMACÉN DE ANTONIO JUAN MARROIG, HOSTALES, 19, PALMA

AGENCIA DE BARTOLOMÉ MULET BERGA

PALMA DE MALLORCA

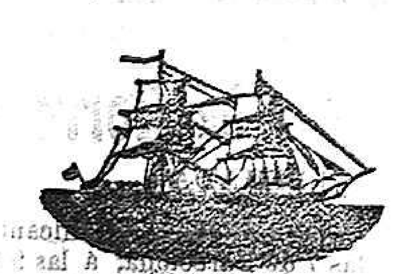
CALLE SIETE ESQUINAS - 9

Trasportes para España, Extranjero y Ultramar

Para recibir las mercancías por mediación de esta Agencia precisa se ordenado á los señores remitentes entreguen las mismas en

Madrid, Agencia Finiters y Moncaut.	Cartagena, Agencia, Manuel Carmona
Barcelona, R. Buxó Labori.	Huelva, Antonio Valiente.
Valencia, Damian Quiñones.	Granada, Rafael Illescas.
Alicante, Francisco Visconti Morata.—A. Pe,ez Perez.	Ceuta, Andrés de André.
Lícoy, Camilo Badia Gran-Jorge Bisber	Tánger, Juan Barrera.
Mahón, Federico J. Cardona.	Melilla, E. Domenech.
Málaga, Julio del Pozo.	París, E. Schmid.
Cádiz, Manuel Fernandez.	Marsella, Georges Philopal.
Almerir, Antonio Criado Andujar.	Argel, M. S. Burkhardt.
Sevilla, Juan Revilla.	Cerbera, Joaquín Batlle.
	Por-Bou, Joaquín Batlle.

Se hace remesa de entrada y salida de todos los correos



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New-Orleans, saldrá de este Puerto el día 26 de Noviembre el vapor de 6.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasage para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Tambien admiten carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Guantánamo con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasage de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos-Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Diciembre el vapor español, de 7'500 toneladas

VALBANERA

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADAS. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

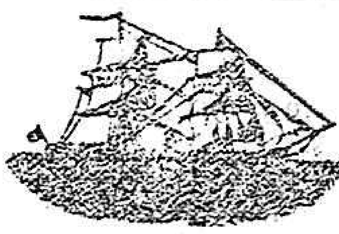
Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas é atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



LLOID SABUADO

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes explédindos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

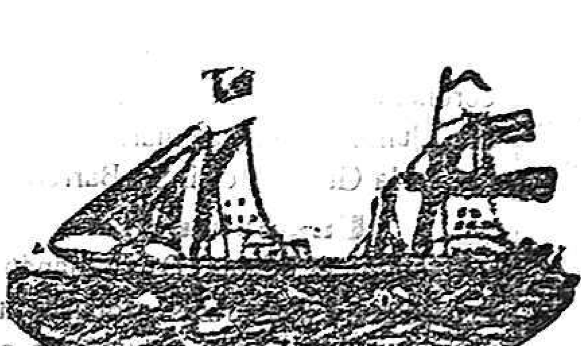
Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 4 de Enero saldrá para el mismo punto el vapor,

TOMASO DI SAVOYA

Para informes: en Palma calle del Mar, 49, 1.º



NAVEGAZIONE GENERALE

ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

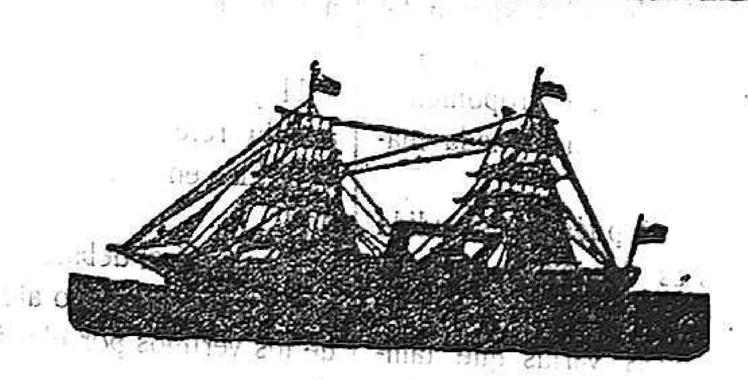
CICILIA 15 Noviembre.	REGINA ELENA. 2 Diciembre.
RE VITTORIO, 8 id.	BRASILE. 11 Diciembre.
ARGENTINA, 24 id.	UMBRIA 18 id.
LIGURIA, 30 id. (extraordinario.)	P. UMBERTO, 30 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

FLORIDA, 27 Noviembre	PRINCESA MAFALDA, 15 id.
LUISIANA, 4 Diciembre.	VIRGINIA 31 Diciembre

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).